



Desafuero Alito Moreno. Fiscalía Campeche presenta solicitud a Cámara de Diputados

La Fiscalía de Campeche solicitó el desafuero de Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación y líder nacional del PRI, por presunto enriquecimiento ilícito.

El fiscal del estado, Renato Sales Heredia, se presentó en la Cámara de Diputados para entregar el escrito en el que hace la solicitud para quitarle el fuero al priista a efecto de proceder penalmente en su contra.



Renato Sales explicó que el argumento de la petición es por la propiedad cateada del también presidente nacional del PRI cuyo valor asegura asciende a 130 millones de pesos, más obras artísticas que aseguró su valor es por 50 millones de pesos más.

El fiscal puntualizó que en la solicitud no se agregan los audios que han sido filtrados el Martes de Jaguar, por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores.

“Podemos afirmar que los audios no forman parte y afirmarlo categóricamente de la carpeta de investigación. La carpeta de investigación no tiene nada que ver con los audios tiene que ver con una investigación del Ministerio Público, con el delito de enriquecimiento ilícito, consiste en la desproporción de ingresos que devenga el servidor público en sus distintos cargos y las propiedades que se ostenta como dueño, las propiedades que se encuentren a su nombre”, señaló.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, dio a conocer la solicitud a través de un mensaje acompañado por Renato Sales Heredia, a quien le dijo que ésta seguirá los trámites de ley en dicho recinto.

“Hemos querido hacer del conocimiento público el día de hoy lo que nos han solicitado las autoridades del estado de Campeche con relación a una investigación a la que han dado seguimiento, en la Cámara de Diputados seguirá los trámites de



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	17/08/2022	LEGISLATIVO

ley, ha sido turnada, se resguardará y seguirá con su proceso", señaló. Gutiérrez Luna indicó que la solicitud fue recibida a las 13:38 horas y fue turnada a la Secretaría General, la cual la resguardará en tanto se conforma la Sección Instructora, instancia encargada de definir sobre este proceso.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/desafuero-alito-moreno-fiscalia-campeche-presenta-solicitud-a-camara-de-diputados/1533478>